CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 18280
24 JULIO 2025 09:08 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: RJIMENEZP

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 29 de agosto de 2025, el **distrito de Pampamarca, en la provincia de Canas, región Cusco**, celebrará su **centésimo nonagésimo primer aniversario** como entidad política republicana. Esta fecha tan significativa genera alegría y unidad entre sus habitantes, abarcando los ámbitos local, regional y nacional. Además, el distrito recibirá numerosas muestras de agradecimiento de sus ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos en general, reconociendo sus valiosas contribuciones al desarrollo y progreso de la región y del país. Según las proyecciones del INEI para el año 2022, Pampamarca cuenta actualmente con una población de 1,878 habitantes.

Que, el 29 de agosto de 1834, durante la administración del entonces presidente Luis José de Orbegoso y Moncada, se promulgó la Resolución Suprema que estableció el **distrito de Pampamarca**. Dicha creación fue posteriormente reconocida por la Ley N° S/N. Cabe destacar que, en el año 2010, el ex burgomaestre Pedro Pablo Castro Aquino inmortalizó las costumbres del pueblo de los descendientes de Micaela Bastidas en la novela "El llapango de oro", obra por la cual fue aclamado como "El Ciro Alegría y El Arguedas" de la región.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Pampamarca, en la provincia de Canas, región Cusco,** por su **CXCI aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor **Leo Iván Arias Paullo**, alcalde del **distrito de Pampamarca, provincia de Canas, Cusco**. Para que haga extensivo el saludo a los regidores, personal municipal, a las autoridades locales de educación, salud, policiales y eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos y a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Pampamarca** que residen tanto a nivel nacional como internacional.

Lima, 24 de julio de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/07/2025 10:32:39-0500